



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 Noviembre de 2014.

CARTA N° 005 /2014

SEÑORITA
LOURDES AQUINO CALLE
RUT: 22.651.235-7
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 13 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para ocupar el Parque Brasil a un costado del Casino de Arica frente a la intercepción Chacabuco con Prat, para realizar una Ceremonia Civil de Matrimonio, el día Sábado 20 de Diciembre, desde las 16:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
*** DIRECCION DE TURISMO ***

República de Chile

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

000047